Un letrero de color negro

Descripción generada automáticamente con confianza baja**ESCUELA NORMAL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR**

**Licenciatura en educación preescolar**

Ciclo escolar 2023-2024

7mo semestre sección “C”

Curso: Optativa prevención de la violencia

Trabajo:

Presentación de casos de violencia intrafamiliar

Alumna:

Andrea Elizabeth García García #8

Profesor: Carlos Armando Balderas Valdés

Competencias:

* Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.
* Aplica el plan y programa de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.
* Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.
* Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa para mejorar los aprendizajes de sus alumnos.
* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Colabora con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza octubre 2023

La violencia intrafamiliar es entendida como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de otro miembro de la familia. Quedan comprendidas dentro de ella las violencias física, sexual, psicológica y económica, sea que se presenten de manera conjunta o no. (Argentina.gob.ar, s.f.) La violencia intrafamiliar se registra cuando se producen situaciones de abuso o maltrato entre personas emparentadas, bien por consanguinidad o por afinidad.

La violencia familiar puede adoptar muchas formas, pero involucra el uso de la intimidación y amenazas o conductas violentas para ejercer poder y control sobre otra persona. En general, la persona abusiva es de sexo masculino y las mujeres a menudo son las víctimas; sin embargo, la violencia familiar también se produce contra los hombres. El maltrato infantil, de personas mayores y de hermanos también se considera violencia familiar. (Stanford medicine, s.f.)

Los factores que originan la violencia intrafamiliar pueden ser muy variados. La intolerancia es uno de esos factores o causas, cuando las personas no son educadas para tolerar, para aceptar, terminan volcándose violentamente contra otras, de igual forma la falta de control de los impulsos es otras de las causas, cuando no se ha tenido un buen desarrollo de vínculos afectivos, las personas no son capaces de establecerlos, por lo tanto adoptan conductas agresivas, otra de las causas es la incapacidad de resolver problemas, hay causas como el alcohol, el consumo de drogas, todas estas causas pueden evitarse o corregirse con la ayuda de un psicólogo. (Terapify, 2018)

**Pronnif investiga caso de niño de 5 años encerrado solo en una vivienda en Monclova**

**La Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (Pronnif) investiga el caso de un niño de cinco años de edad encontrado por elementos de la Policía Preventiva, solo en su casa; el menor gritaba desde una ventana que estaba solo, encerrado y que tenía hambre.** De acuerdo al Informe Policial Homologado, la tarde del domingo elementos de la Policía Preventiva Municipal de Monclova fueron notificados de que en una calle de la colonia Regina, sector de clase media, **un niño pequeño gritaba desde el interior de una casa pidiendo ayuda**.

**Una tía del pequeño autorizó a los agentes de Seguridad Pública ingresar a la vivienda**, en donde encontraron al infante de cinco años de edad. **El menor les dijo que tenía hambre y que se encontraba solo**. **Fue encerrado por sus familiares** y esperaba el regreso de ellos, pero le dio hambre y por eso pedía ayuda.

La delegada Regional de Pronnif en la Región Centro de Coahuila, Marta Lucía Herrera, Informó que la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) le turnó el caso y le entregó al pequeño. Éste fue internado en un centro de asistencia social.

Los padres del infante fueron citados en la Procuraduría, explicó la licenciada Herrera, quien dijo que deben indicar porqué se encontraba el pequeño en una situación de omisión de cuidados. Agregó que al estar las investigaciones en proceso es prematuro hacer alguna afirmación. Dijo que se revisa el estado del menor para saber el grado de omisiones en su cuidado.

Falta de atención, omisión de cuidados pueden ser algunas posibles vías de encauzamiento.

* **Maltrato emocional.** El maltrato emocional infantil supone el daño de la autoestima o el bienestar emocional del niño. Comprende los ataques verbales y emocionales, como desvalorizar y reprender continuamente al niño, al igual que aislarlo, ignorarlo o rechazarlo.
* **Abandono.** El abandono infantil consiste en no proporcionar alimentos, vestimenta, refugio, condiciones higiénicas de vida, afecto, supervisión, educación o atención médica o dental adecuados.

# Bibliografía

*Argentina.gob.ar*. (s.f.). Obtenido de https://www.argentina.gob.ar/armada/oficinas-de-genero-y-familia/violencia-familiar

*Stanford medicine*. (s.f.). Obtenido de Stanford medicine: https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=domestic-violence-85-P04668

*Terapify*. (13 de Noviembre de 2018). Obtenido de Terapify: https://www.terapify.com/blog/violencia-intrafamiliar-tipos-causas-y-consecuencias/